



Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

Distr. general
18 de febrero de 2014
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2014

17 a 19 de junio de 2014

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Informe sobre el primer período ordinario de sesiones, 20 de enero de 2014

I. Apertura del período de sesiones

1. El primer período ordinario de sesiones de 2014 de la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 20 de enero de 2014.

2. El Presidente saliente de la Mesa de la Junta Ejecutiva, Normans Penke (Letonia), declaró abierto el período de sesiones. Subrayó los resultados alcanzados por la Junta en 2013, destacando la aprobación del plan estratégico de ONU-Mujeres para 2014-2017 y del presupuesto integrado para el bienio 2014-2015, y las funciones de evaluación (véanse las decisiones 2013/4, 2013/5 y 2013/6, en el documento [UNW/2013/11](#)). Atribuyó esos logros a la dedicación demostrada por los miembros de la Junta y los Estados Miembros observadores. También transmitió su agradecimiento a los Vicepresidentes salientes que ocuparon sus cargos durante su mandato, a saber, Janet Karim (Malawi), Junichi Sumi (Japón), Roberto de León Huerta y Elisa Díaz Gras (México) y Vincent Herlihy (Irlanda), a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngcuka, y a los directores ejecutivos adjuntos por su liderazgo y compromiso con la Entidad, y a la secretaría de la Junta Ejecutiva por su continuo apoyo. Reconoció la contribución de la anterior Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Michelle Bachelet, y le expresó sus mejores deseos tras su elección como Presidenta de Chile.

3. El Presidente saliente recordó su participación en la visita conjunta a Tailandia y Myanmar de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), del Programa Mundial de Alimentos (PMA) y de ONU-Mujeres como uno de los aspectos destacados de su mandato. En particular, fue muy útil para él tener la oportunidad de presenciar el



trabajo del sistema de las Naciones Unidas en el plano nacional y comprender los desafíos a los que los organismos se enfrentan sobre el terreno. Subrayó la importancia de la función de coordinación de ONU-Mujeres con respecto a la labor del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de la igualdad entre los géneros y los beneficios de fortalecer las asociaciones ya existentes, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. El Presidente saliente señaló que la visita sobre el terreno también le había permitido experimentar en persona la interacción entre los aspectos normativos y operacionales de la labor de ONU-Mujeres. Estaba seguro de que la Entidad dirigiría eficazmente la organización de la reunión conjunta de las juntas ejecutivas que se celebraría en 2014 y la visita conjunta a Panamá y El Salvador.

4. Recordando el éxito logrado en la reunión sobre promesas de contribuciones celebrada durante el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva de 2013, el orador señaló que 16 Estados Miembros se habían comprometido a apoyar financieramente la programación de ONU-Mujeres. Además dijo que los Estados Miembros que habían donado más de 10 millones de dólares (donantes de dos dígitos) eran el Canadá, Dinamarca, Finlandia, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza. En consecuencia, el presupuesto básico de ONU-Mujeres había aumentado de 114 millones de dólares en 2012 a aproximadamente 152 millones de dólares en 2013.

5. El Presidente saliente reiteró que todos los Estados Miembros tienen una función que desempeñar para garantizar que ONU-Mujeres esté en mejores condiciones para cumplir su mandato y cubrir sus necesidades financieras. Instó a los Estados Miembros a que mantuvieran este impulso en 2014 y consideraran la posibilidad de aumentar sus contribuciones de sumarse a la comunidad de donantes, a fin de hacer posible una mejora sostenible de las condiciones de vida de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Añadió que la ejecución es la clave para hacer que el siglo XXI sea el siglo de las mujeres y la igualdad entre los géneros.

6. Con respecto a la mejora de los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, el orador propuso que la Junta considerara la posibilidad de celebrar las elecciones de la Mesa a principios de enero, o antes del primer período ordinario de sesiones, para permitir a la nueva Mesa participar de modo efectivo en la preparación del primer período de sesiones. Acogió con agrado la propuesta presentada a la Junta relativa a la armonización y consolidación de los informes de ONU-Mujeres de acuerdo con la revisión cuatrienal amplia de la política. Recalcó la importancia de la coherencia y la armonización de los ciclos de presentación de informes en todo el sistema de las Naciones Unidas, que no podrían sino aumentar la eficacia y la eficiencia del sistema y traducirse en un impacto más significativo sobre el terreno.

II. Cuestiones de organización

7. En el marco del tema 1 del programa, sobre las cuestiones de organización, la Junta Ejecutiva eligió a los miembros de la Mesa para 2014. Se eligió a Gonzalo Koncke (Uruguay), en representación de los Estados de América Latina y el Caribe, para ejercer el cargo de Presidente de la Junta en el año 2014. Los Vicepresidentes fueron elegidos de los siguientes grupos regionales: Kadra Ahmed Hassan (Djibouti) (candidata oficial, la elección oficial se celebrará en el período de sesiones anual de la Junta), en representación de los Estados de África; Helen Beck (Islas Salomón),

en representación de los Estados de Asia y el Pacífico; Daria Wolosiuk (Polonia), en representación de los Estados de Europa Oriental; y Amy Haddad (Australia), en representación de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

8. La Vicepresidenta recientemente elegida de las Islas Salomón actuó como Presidenta durante el período de sesiones, en ausencia del Presidente recientemente elegido para 2014. Dio las gracias al Presidente saliente por iniciar una transición sin tropiezos y reconoció sus aportaciones a la labor de la Junta Ejecutiva durante el año anterior. En un gesto encomiable que demostraba su apoyo a la Junta, el Presidente saliente había seguido conduciendo los trabajos tras su nombramiento como Embajador de Letonia ante el Japón en el segundo trimestre de 2013, y había regresado a Nueva York para presidir el primer período ordinario de sesiones, al igual que el segundo período ordinario de sesiones de 2013, celebrado en septiembre de 2013, lo cual indicaba su firme dedicación a la Junta y a ONU-Mujeres.

9. La Presidenta dio las gracias a los Estados de Asia y el Pacífico por proponerla para el cargo de Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva, felicitó al Presidente y a las Vicepresidentas por su elección y acogió con beneplácito el nombramiento de la Sra. Mlambo-Ngcuka como Directora Ejecutiva de la Entidad.

10. En su declaración de apertura, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva dio las gracias a la Mesa saliente y dio la bienvenida a los miembros recientemente elegidos. Mencionó los acontecimientos más destacados del año anterior, explicó su visión para fortalecer las alianzas y anticipó los eventos y las prioridades claves para 2014.

11. La Directora Ejecutiva de la Entidad citó varias iniciativas y resultados significativos de 2013 en favor de las mujeres y las niñas en todo el mundo, incluido el consenso alcanzado en el 57º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre las medidas que deben adoptarse para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, y un documento de posición publicado por ONU-Mujeres en favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en el marco para el desarrollo después de 2015 (disponible en la dirección www.unwomen.org). En este sentido, la campaña en favor de un objetivo independiente sobre la igualdad entre los géneros tiene una gran cantidad de partidarios, cada vez mayor. En la resolución [2122 \(2013\)](#) del Consejo de Seguridad, aprobada en octubre de 2013, el liderazgo de la mujer fue puesto por primera vez en el centro de todos los esfuerzos para resolver los conflictos y promover la paz.

12. Con miras a 2014, la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva dijo que el liderazgo y la participación política de las mujeres seguirían teniendo la máxima prioridad. La Entidad continuaría fortaleciendo las iniciativas de promoción, las asociaciones estratégicas y las alianzas, y respondiendo a los múltiples desafíos que limitan la participación política de las mujeres, del plano nacional al plano local.

13. Además, el examen al cabo de 20 años de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, los trabajos pendientes para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 serán aspectos prioritarios en 2014. El examen de la ejecución de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing serviría para fortalecer la promoción posterior a 2015 de un objetivo independiente sobre la igualdad entre los géneros, los derechos de la mujer y el empoderamiento de la mujer y la integración

de una perspectiva de género en las metas e indicadores de todos los otros objetivos de desarrollo sostenible.

14. La oradora instó a los gobiernos a que aceleraran la ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing y a que celebraran consultas nacionales amplias e inclusivas, con la participación de todos los ministerios gubernamentales pertinentes, así como con la sociedad civil y otros agentes. Pidió la participación activa de los Estados Miembros en los preparativos para el vigésimo aniversario de la Conferencia, a fin de asegurar que el proceso arroje un resultado satisfactorio para las mujeres y las niñas.

15. En relación con los recursos financieros, la Directora Ejecutiva de la Entidad reiteró que ONU-Mujeres sigue haciendo máximos esfuerzos para contar con una financiación suficiente. Formulando una petición directa a los Estados Miembros, hizo hincapié en que se necesitaría un aumento significativo de los recursos para cumplir el plan estratégico y los presupuestos aprobados por los Estados Miembros para 2014-2015, que ascienden a 690 millones de dólares. Durante 2014-2015 se deberían recaudar recursos básicos por valor de 340 millones de dólares y recursos complementarios por valor de 350 millones de dólares; se solicitaba el apoyo de los Estados Miembros en ese sentido.

16. La Junta Ejecutiva aprobó el programa provisional anotado y el plan de trabajo del primer período ordinario de sesiones de 2014 y el informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2013 ([UNW/2013/10](#)).

17. La Junta Ejecutiva también aprobó el programa provisional y el plan de trabajo propuestos para el período de sesiones anual de 2014, que se celebrará del 17 al 19 de junio de 2014 (véase el anexo I), y aprobó el proyecto de plan de trabajo anual para 2014.

III. Evaluación

18. El Director de la Oficina de Evaluación presentó la evaluación temática de la contribución de ONU-Mujeres al aumento del liderazgo de la mujer y su participación en actividades relacionadas con la paz y la seguridad y la respuesta humanitaria. Subrayó que la función de evaluación en ONU-Mujeres tiene tres objetivos principales e igualmente importantes: es un medio para demostrar que se rinden cuentas a las partes interesadas; proporciona datos fidedignos para adoptar decisiones a fin de mejorar los resultados; y complementa la base de conocimientos ya existente con conclusiones importantes acerca de la labor normativa, operacional y de coordinación.

19. Por tanto, las evaluaciones temáticas institucionales son parte integral de la función de evaluación, ya que examinan los ámbitos temáticos del plan estratégico de la Entidad, proporcionando pruebas para la rendición de cuentas, la adopción de decisiones y el aprendizaje sobre estrategias y ámbitos de trabajo institucionales. Estas evaluaciones están concebidas para proporcionar información sobre evaluación a los miembros de la Junta Ejecutiva, al personal directivo superior de ONU-Mujeres, al personal en general y a los asociados.

20. Esta fue la segunda evaluación institucional gestionada por ONU-Mujeres. El tema de la paz y la seguridad se seleccionó como parte del plan de evaluación institucional aprobado por la Directora Ejecutiva, y la evaluación se llevó a cabo en

2012 y 2013. Puesto que ONU-Mujeres entró en funcionamiento en 2011, se decidió que la evaluación comprendiera la labor realizada por las cuatro entidades predecesoras. Esto permitió aprovechar la experiencia adquirida y las buenas prácticas para orientar la futura labor de ONU-Mujeres. En el plano nacional en particular, durante el proceso de evaluación todavía se estaban realizando cambios de organización para consolidar la nueva Entidad, y durante el período de la evaluación dedicado al trabajo sobre el terreno, muchas oficinas en los países todavía no estaban plenamente consolidadas.

21. A pesar de que el mandato inicial de la evaluación incluía la labor humanitaria, en la fase inicial quedó claro que, debido a que las entidades anteriores no tenían ningún mandato en esta esfera de trabajo, no había suficiente información para evaluar. Dado este contexto, la evaluación se organizó como medio para formular recomendaciones orientadas hacia el futuro y que sirvieran de fundamento para el trabajo de ONU-Mujeres en cuestiones humanitarias, sobre la base de la labor anterior realizada por ONU-Mujeres y las entidades predecesoras. El objetivo de la evaluación era servir de base para las decisiones de gestión y las estrategias de planificación y programación, con el objetivo de aprovechar al máximo la ventaja comparativa de ONU-Mujeres. Entre los resultados de la evaluación con respecto a la capacidad operacional, se concluyó que el personal de ONU-Mujeres tenía un alto nivel de competencia y aptitud técnica y un alto nivel de compromiso, aunque esto variaba entre unas oficinas y otras. En la evaluación también se concluyó que ONU-Mujeres era considerada un líder en materia de conocimientos sobre las mujeres, la paz y la seguridad, pero principalmente en el plano mundial. Las brechas de comunicación entre diferentes partes de la Entidad y los sistemas débiles de gestión del conocimiento afectan a la capacidad de la organización como líder en el ámbito del conocimiento en un modelo descentralizado. Los recursos existentes (humanos y financieros) eran insuficientes para hacer realidad la contribución creciente que se esperaba de ONU-Mujeres en esta esfera de trabajo.

22. Algunas de las recomendaciones derivadas de la evaluación fueron que ONU-Mujeres adoptara las siguientes medidas: mejorar la capacidad del personal mediante la capacitación y el aprendizaje en el empleo, combinando conocimientos temáticos especializados con técnicas de promoción; introducir, en el plano nacional, evaluaciones del riesgo más sistemáticas y mecanismos para vigilar y controlar los riesgos; hacer inversiones en la supervisión estratégica y la producción y la gestión de conocimientos, a fin de permitir el intercambio de información y la recopilación de documentación sobre la experiencia adquirida; y hacer inversiones en la capacidad de organización, concretamente en relación con los recursos financieros y humanos, en las actividades sobre las mujeres, la paz y la seguridad.

23. En la respuesta de la administración a la evaluación temática que presentó el Subsecretario General y Director Ejecutivo Adjunto de Políticas y Programas, ONU-Mujeres acogió con agrado las conclusiones de la evaluación sobre el liderazgo técnico y en materia de conocimientos y la función de coordinación de la Entidad en las actividades sobre la mujer y la paz y la seguridad. Las recomendaciones se consideraron útiles para apoyar a las oficinas nacionales y regionales de la Entidad, y la labor de su División de Políticas para mejorar significativamente la prestación de apoyo de la Entidad al sistema de las Naciones Unidas y los Estados Miembros para promover la protección de las mujeres en situaciones de conflicto armado y su participación en la solución de los conflictos y la recuperación. Se informó a la Junta Ejecutiva de que ONU-Mujeres estaba incorporando las recomendaciones de

la evaluación en las actividades para fortalecer su labor sobre la mujer y la paz y la seguridad, de conformidad con la prioridad establecida en este campo en su plan estratégico para 2014-2017.

24. En respuesta a la declaración de apertura de la Directora Ejecutiva de la Entidad y a la presentación sobre la evaluación temática, varios oradores expresaron su reconocimiento por la labor del Presidente saliente y felicitaron al Presidente de la Junta Ejecutiva recientemente elegido. También elogiaron a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva y al personal de ONU-Mujeres por los resultados alcanzados hasta la fecha, en particular en las situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos.

25. Los Estados Miembros reconocieron la función fundamental de ONU-Mujeres como el principal agente de las actividades sobre la mujer y la paz y la seguridad dentro del sistema de las Naciones Unidas y su capacidad para lograr la participación de partes interesadas de alto nivel e influir en ellas para promover este sector. Un orador señaló la mejora significativa de la coordinación interinstitucional de los trabajos sobre la paz y la seguridad desde la creación de ONU-Mujeres.

26. Las delegaciones acogieron con beneplácito la evaluación temática y la mayor atención que ONU-Mujeres presta a la acción humanitaria. Si bien reconocieron que la acción humanitaria era un ámbito de trabajo nuevo y creciente para la Entidad, las delegaciones destacaron la necesidad de aumentar el liderazgo de las mujeres en cuestiones de paz y seguridad. Algunas subrayaron la importancia de aplicar un enfoque más flexible y adaptable para abordar situaciones imprevistas, como por ejemplo en los entornos humanitarios, donde tal vez la programación habitual no sea viable. Se instó a ONU-Mujeres a aprovechar plenamente el cúmulo de conocimientos operacionales y programáticos de los fondos, programas y organismos en la esfera de la acción humanitaria. Algunas delegaciones pidieron que se desarrollaran programas conjuntos en este campo.

27. Los Estados Miembros hicieron varias propuestas sobre las evaluaciones futuras, entre ellas evaluar la contribución de ONU-Mujeres a la mejora del empoderamiento económico de la mujer o evaluar el desempeño de todas las oficinas de ONU-Mujeres en los países que trabajan en Estados frágiles o en Estados en situaciones de conflicto o posteriores a conflictos.

28. Algunas delegaciones subrayaron que, pese a la existencia de muchos compromisos internacionales, el número de mujeres y expertos en la cuestión de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer que participan en los procesos oficiales de consolidación de la paz sigue siendo bajo.

29. Un orador instó al Secretario General a que prestara una atención especial al nombramiento de mujeres para puestos de adopción de decisiones de categoría superior, como los de jefes de misiones de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz. Algunos oradores subrayaron la necesidad de prestar una mayor atención a la tecnología y la educación.

30. Con respecto a la movilización de recursos, varias delegaciones prometieron seguir aumentando sus contribuciones financieras a la Entidad, entre ellas las de Estonia, el Reino Unido, Suiza y Turquía. Citando la reciente aprobación del gabinete, el Japón anunció que en 2014 sería, por primera vez un donante de dos dígitos de la Entidad. La República de Corea mencionó su reciente contribución a un programa específico de ONU-Mujeres y Nueva Zelandia anunció que

abandonaría la financiación básica anual en favor de una financiación básica multianual para la Entidad. Algunas delegaciones instaron a otras a que consideraran la posibilidad de aumentar sustancialmente sus promesas de aportación de recursos, e hicieron hincapié en que un mayor nivel de financiación en este aspecto mejoraría la capacidad de ONU-Mujeres para cumplir sus prioridades estratégicas a largo plazo, crear capacidad y proporcionar información. También se recalcó la necesidad de que ONU-Mujeres aplicara un enfoque creativo para encontrar nuevos métodos de recaudación de fondos y ampliar su base de financiación.

31. Varios oradores acogieron con agrado el papel de ONU-Mujeres en el apoyo a la incorporación de perspectivas de género en la elaboración del marco de desarrollo posterior a 2015 y en la promoción de un objetivo independiente sobre la igualdad entre los géneros y la incorporación de la perspectiva de género, entre otros objetivos. Las delegaciones hicieron referencia a próximos procesos intergubernamentales, como las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y el examen al cabo de 20 años de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, como oportunidades para fortalecer y realzar la importancia de las actividades sobre los derechos de la mujer. Se subrayó que la intervención de ONU-Mujeres tenía una importancia fundamental para asegurar el progreso en los próximos períodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Comisión de Población y Desarrollo, y el examen de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, que se realizaría en septiembre de 2014.

IV. Reuniones informativas oficiosas

A. Respuesta operacional a nivel de los países

32. La reunión informativa se levantó después de que una delegación planteó una cuestión de orden. El Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que la reunión informativa se celebraría en otra oportunidad como reunión oficiosa.

B. Estrategia de respuesta humanitaria

33. La Directora de la División de Programas presentó el proyecto de estrategia de respuesta humanitaria. En la presentación se destacó la importancia de crear asociaciones con las instituciones nacionales y regionales, la sociedad civil, los asociados del sistema de las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios a fin de garantizar la rendición de cuentas y fortalecer la coordinación y la coherencia al abordar las necesidades de las mujeres y las niñas en la acción humanitaria. Esta acción humanitaria abarca la preparación para desastres y la reducción de los riesgos de desastre, la respuesta humanitaria y la recuperación temprana. Se instó a los Estados Miembros a dar a conocer sus observaciones, que se tendrían en cuenta en la finalización de la estrategia.

34. Algunas delegaciones solicitaron información sobre el modo en que en el presupuesto integrado se reflejaría la respuesta humanitaria y cómo ONU-Mujeres coordinaría eficazmente las respuestas del sistema de las Naciones Unidas que tuviesen en cuenta las cuestiones de género en los contextos humanitarios. Se instó a

la Entidad a prestar más atención a desastres irreversibles como la elevación del nivel del mar y la acidificación de los océanos.

C. Debate sobre la armonización de los ciclos de presentación de informes

35. ONU-Mujeres solicitó la orientación de la Junta Ejecutiva sobre la posibilidad de presentar un informe consolidado en el que se fusionaran el informe sobre las actividades operacionales y el informe anual sobre la aplicación del plan estratégico, en su período de sesiones anual que se celebraría en junio de 2014. Todos los oradores expresaron su apoyo a la armonización de la presentación de informes y coincidieron, en general en las ventajas de presentar un informe consolidado. Una delegación recomendó que la Junta Ejecutiva adoptara una decisión oficial sobre este asunto. La secretaría estuvo de acuerdo con este proceso y la decisión pertinente figura en el anexo II del presente informe.

V. Otros asuntos

36. El Vicepresidente del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres hizo una declaración oficial en la Junta Ejecutiva por primera vez y presentó a los cuatro representantes del personal de ONU-Mujeres recientemente elegidos. El Vicepresidente agradeció a la Directora Ejecutiva de la Entidad su muestra de apoyo a la representación del personal y al diálogo entre el personal y la administración, dio las gracias al Presidente y a los miembros de la Junta por haber institucionalizado este diálogo y expresó su consentimiento de que este era el principio de una asociación eficaz y productiva.

37. Tras las declaraciones finales de la Presidenta y de la Subsecretaria General y Directora Ejecutiva Adjunta de Apoyo Intergubernamental y Alianzas Estratégicas, en nombre de la Directora Ejecutiva de la Entidad, se dio por concluido el primer período ordinario de sesiones de 2014.

Anexo I

Proyecto de programa provisional y plan de trabajo para el período de sesiones anual, 17 a 19 de junio de 2014

Programa provisional

1. Cuestiones de organización
2. Plan estratégico
3. Evaluación
4. Reunión sobre promesas de contribuciones
5. Cuestiones de auditoría
6. Visita conjunta sobre el terreno
7. Otros asuntos

Plan de trabajo provisional

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Actividad</i>
Martes	10.00 a		Apertura del período de sesiones
17 de junio	11.30 horas		<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Elección del Vicepresidente (Estados de África) • Aprobación del programa y el plan de trabajo para el período de sesiones anual de 2014 • Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2014 (UNW/2014/1)
	11.30 a 13.00 horas	2	Plan estratégico <ul style="list-style-type: none"> • Informe de la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva sobre los progresos realizados en 2013 en la aplicación del plan estratégico, 2011-2013
	15.00 a 18.00 horas	2	Plan estratégico (<i>continuación</i>) <i>Presentación oficiosa de proyectos de decisión</i>
Miércoles	10.00 a	3	Evaluación
18 de junio	11.30 horas		<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la función de evaluación • Plan de evaluación institucional, 2014-2017

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Actividad</i>
			<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación conjunta sobre los programas conjuntos relativos a la igualdad entre los géneros en el sistema de las Naciones Unidas • Respuesta conjunta de la administración a la evaluación conjunta
	11.30 a 13.00 horas	4	Reunión sobre promesas de contribuciones
	13.20 a 14.30 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
	15.00 a 16.00 horas		Reunión informativa especial sobre la respuesta operacional de ONU-Mujeres a nivel de los países
	16.00 a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
Jueves 19 de junio	10.00 a 11.00 horas	5	Cuestiones de auditoría <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre las actividades de auditoría interna e investigación para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 • Informe del Comité Consultivo de Auditoría
	11.00 a 13.00 horas	6	Visita conjunta sobre el terreno <ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y del Programa Mundial de Alimentos a Panamá y El Salvador, 23 de marzo a 1 de abril de 2014
		7	Otros asuntos <i>Aprobación de proyectos de decisión</i>
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y el plan de trabajo para el segundo período ordinario de sesiones de 2014
			Clausura del período de sesiones <ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva

Anexo II

Decisión aprobada en el primer período ordinario de sesiones de 2014

2014/1

Armonización de los ciclos de presentación de informes

La Junta Ejecutiva,

Recuerda las resoluciones de la Asamblea General [64/289](#) y [67/226](#) y, en relación con la resolución 2013/5 del Consejo Económico y Social, solicita a ONU-Mujeres que consolide el informe sobre las actividades operacionales y el informe sobre la aplicación del plan estratégico en un solo informe que se presentará en su período de sesiones anual, a partir de 2014.

20 de enero de 2014
